



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO,
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIPRODEFO
PRESENTE.-

Por este conducto, tengo a bien comunicarles que, el día 19 diecinueve de Agosto del 2020 dos mil veinte, se publicaron las bases de la licitación con concurrencia del comité: LPN 01/2020, para la contratación de prestaciones de servicios "ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL SIERRA DE QUILA, TECOLOTLÁN, JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS), y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del FIPRODEFO a la IV Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 26 veintiséis de Agosto del año que transcurre, a las 12:30 horas. A través de videoconferencia por la plataforma Zoom "https://us04web.zoom.us/j/78014379523?pwd=TSStU29zN1BLaDNPUTBOOEEdxQmlUQT09" y de manera presencial en las instalaciones de este organismo, cita en calle Bruselas No. 626 interior 3, Colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco. Bajo la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Lectura de acta anterior
- IV. Revisión de la agenda de trabajo

a) Recepción y apertura de propuestas de la licitación LPN 01/2020

- V. Asuntos Varios;
- VI. Lectura de Acuerdos y comisiones; y
- VII. Clausura de la Sesión.

En virtud de lo anterior expuesto y con fundamento a lo dispuesto por el Lineamiento Séptimo, Fracción VI, numeral 9 de los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 24 de Agosto de 2020
"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia
contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Arturo Pizano Portillo
Director General del FIPRODEFO

OFICIALIA DE PARTES
DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

25 AGO 2020

12:45

Arturo Pizano